

Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias

¿Qué es el Plan Nacional de Género?

Es una herramienta de planificación que incorpora en las políticas públicas agropecuarias la perspectiva de género vinculada a las demandas y percepciones de la sociedad civil, los diagnósticos nacionales e internacionales en las áreas específicas, los conocimientos técnicos del funcionariado que ejecuta, diseña y evalúa políticas públicas y el análisis de viabilidad económica y política.

¿Por qué impulsamos un Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias?

El fortalecimiento de la equidad de género en las políticas agropecuarias constituye una doble meta: avanzar en justicia de género y mejorar el cumplimiento de nuestros objetivos y competencias específicas.

Por una parte, las brechas nacionales en materia de igualdad de género en la producción agropecuaria reclaman una acción que apunte a revertir estas desigualdades y mejore las condiciones de vida de las mujeres vinculadas al agro y el medio rural.

Por otra parte, la promoción de la equidad en la producción agropecuaria es una oportunidad de mejorar e incrementar la producción nacional, desarrollando y reconociendo el potencial de las mujeres como productoras, empresarias, técnicas y decisoras.

Con esos objetivos, un plan nacional de género vinculado al agro constituye una herramienta útil para atender integralmente a los requerimientos de planificación, gobernanza y evaluación de los avances en materia de equidad de género.

¿Cómo se va a trabajar?

La construcción de este plan requiere trabajar en base a los antecedentes ya acumulados, así como generar nuevos insumos, considerando los avances diferenciales que han habido en la materia en las diferentes áreas, poblaciones objetivo y áreas del MGAP y de la institucionalidad agropecuaria. En consecuencia, la estrategia de trabajo supone al mismo tiempo, capitalizar los antecedentes generados e incorporar insumos de nuevos sectores vinculados a las políticas agropecuarias.

Las actividades llevadas adelante se estructuran en seis etapas:



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

#MUJERESRURALES
mujeres con derechos